



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ALMERÍA

Ilustre Colegio Oficial de  
Graduados Sociales de Almería  
26/10/2023  
REGISTRO SALIDA N°201

## NOTA INFORMATIVA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE COMUNICACIÓN DE DATOS DE AUTÓNOMOS SEGÚN RD 504/2022

Almería 26 de octubre de 2023.

Estimados/as compañeros/as:

Ante las distintas consultas planteadas a nuestro colegio, por los compañeros/as sobre la **ampliación de plazo para comunicar los datos de los autónomos** a la Seguridad Social en base a lo dispuesto en el **Real Decreto 504/2022** de 27 de junio **hasta el 31/03/2024**, os informo nuevamente lo siguiente:

- **La ampliación de plazo a 31/03/2024** se encuentra en un Proyecto de Real Decreto (pág. 17) que se remitió por nuestro colegio el pasado lunes el cual a día de hoy (26/10/2023) no ha sido aprobado por el Consejo de Ministros.



-El Real Decreto 504/2022 de 27 de junio **sigue en vigor** en tanto no se apruebe por el Consejo de Ministros el Real Decreto donde dicha ampliación figura recogida en la Disposición Transitoria Tercera y salga publicado en el BOE.

Dicho proyecto debido a todas las comunicaciones recibidas en nuestro Colegio, Consejo Autonómico y General así como a las publicaciones de distintos medios de comunicación y otros colectivos afectados, será aprobado **pero desconocemos si se va a producir dicha publicación antes del 31 de Octubre de 2023.**

Nuestro colegio no puede dictar ninguna **directriz vinculante**, puesto que no es nuestra competencia, aunque entendemos que dicho Real Decreto contemplara efectos retroactivos para poder anular cualquier incumplimiento producido más allá del 31 de Octubre.

Del mismo modo entendemos, siempre desde nuestra opinión profesional y no a nivel de corporación, que para el **hipotético caso** de que dicho incumplimiento fuese remitido a la inspección de trabajo y seguridad social, ésta dentro de sus competencias podría **requerir que se llevase a cabo dicha obligación**, y solo en el supuesto de no llevarse a cabo tras un requerimiento podría derivarse la imposición de una sanción,

Tlfno. 950 23 20 95  almeria@graduadosocial.com

 @CGSAlmeria  C/ Poeta Paco Aquino, 18 | 04005 Almería

[www.cgsalmeria.com](http://www.cgsalmeria.com)



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ALMERÍA

Como sabrás por las distintas comunicaciones que se han enviado desde nuestro consejo general, autonómico y nuestro colegio, esta ampliación de plazo se ha recogido en un Proyecto de Real Decreto que ha sido la consecuencia directa de las distintas reuniones, reiteraciones y reivindicaciones que se llevan manteniendo durante todo el año 2023, con la Dirección General de la Tesorería, Secretaria de Estado y finalmente el pasado día 20 de Octubre de 2023 con el Ministro de Inclusión, y el mismo ha sido fraguado desde ese día y hasta el 23 de Octubre que fue colgado en página web del Ministerio y del cual os dimos traslado de manera inmediata para vuestro conocimiento y tranquilidad.

Por tanto, aquellos compañeros/as que decidan completar dichos datos antes del día 31 de octubre de 2023, están dentro del plazo marcado por el Real Decreto 504/2022 en vigor hasta el día de hoy.

Por el contrario, aquellos otros que decidan en consecuencia esperar a la publicación del proyecto de Real decreto, están igualmente legitimados como profesionales para hacerlo, haciendo uso de todas las interpretaciones y consideraciones que en su condición de jurista deba.

Nuestra profesión vive desde hace 3 años tiempos complicados con el cambio de paradigma al que nos hemos tenido que enfrentar con el cierre de las administraciones.

Por ello te animo a seguir trabajando con ilusión, a no perder la perspectiva, a no sentirte amenazado ante los requerimientos “virtuales” de las administraciones, y sobre todo a interpretar con serenidad y templanza cualquier comunicación de la administración, sin perder la perspectiva jurídica, y profesional.

Mientras seguimos luchando y peleando por dignificar lo máximo posible nuestra profesión, cuenta con tu colegio, con los compañeros y con esta presidenta para todo aquello que necesites y en los que pueda serte de utilidad.

Recibe un afectuoso saludo.

Fdo.: María del Mar Ayala Andújar.  
Presidenta



Tlfno. 950 23 20 95



almeria@graduadosocial.com



@CGSAlmeria



C/ Poeta Paco Aquino, 18 | 04005 Almería